

RESOLUCIÓN de 5 de Julio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva en el Hospital Nuestra Señora de Gracia y otra plaza de la misma categoría en el Hospital Royo Villanova.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 20 de junio de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se anuncia convocatoria de selección por el procedimiento de urgencia, para la provisión, con carácter temporal, un nombramiento de personal estatutario temporal por sustitución para la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva en el Hospital Nuestra Señora de Gracia y un nombramiento de personal estatutario temporal eventual para la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva, para la prestación de servicios determinados de naturaleza temporal, coyuntural o extraordinaria en el Hospital Royo Villanova, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección y lo previsto en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS
APELLIDOS Y NOMBRE
1. GARCIA VICENTE, ERNESTO

Segundo: Abrir un plazo para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas, que finalizara el día 8 de julio de 2016.

En Zaragoza, a 5 de julio de 2016.
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I
P.O. 15/09/2016
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,
GERENCIA DE SECTOR
P.O.: José Manuel Aldamiz-Echevarría Iraurgui

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el día de la fecha. - 5 JUL 2016
En Zaragoza, a 5 de julio de 2016.
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I
P.O. 15/09/2016
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,
GERENCIA DE SECTOR
P.O.: José Manuel Aldamiz-Echevarría Iraurgui.
DE ZARAGOZA II